



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1064 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO A CLERIA
SANDOVAL UMAÑA.

LAJA, febrero 22 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de CLERIA SILVANA SANDOVAL UMAÑA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a CLERIA SILVANA SANDOVAL UMAÑA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 11° E.M., Escalafón Profesionales, quien participa en Capacitación del Sistema de Selección por Postulación (SPP) del Fondo de Solidaridad Social - FOSIS, en la ciudad de Los Ángeles, durante la mañana del día 22 de febrero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal